

Guayaquil, Abril 23 de 1998

Señores Accionistas de
EXPORTADORA AMAZONAS "EXPOMAZA".S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo ordenado en los Estatutos Sociales de la compañía y de acuerdo al art.321 de la Ley de Compañías y su Reglamento, en mi calidad de Comisario de EXPOMAZA.S.A. informo a Uds.lo siguiente:

He revisado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 1997. y los correspondientes libros de Actas de Juntas Generales de Accionistas, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, pudiendo comprobar que los mismos se llevan de acuerdo a lo que dispone la Ley.

Para el cumplimiento de mis funciones he contado con las facilidades necesarias, el apoyo del administrador de la Compañía y se han observado las disposiciones Legales Pertinentes.

En mi oponión, para concluir informo qu el Balance General y El Estado de Pérdidas y Ganancias, con su utilidad al 31 de Diciembre de 1997, presentan la realidad financiera producto de la gestión operacional y administrativa de la empresa.

Atentamente


CB/ Mercedes Sanchez E.

COMISARIO.

